

SERGIO VELA BELLIDO (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 20/01/2025
 HASH: e0831803b39ba3d67b796ear7d6014b9



AYUNTAMIENTO
 de
EL PEDROSO (Sevilla)
 Alcaldía

Expediente n.º: 548-P/2024
Procedimiento: Presupuesto General 2025
Anuncio Aprobación Definitiva Presupuesto 2025

PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2025

DON SERGIO VELA BELLIDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA).-

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2.025; expuesto que ha sido al público mediante anuncio en el BOP N° 248 de 24-Diciembre-2.024, por plazo de quince días hábiles, sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo, y elevado a definitivo mediante Resolución de Alcaldía N.º 2025-0039 del día 20 de Enero de 2025, en cumplimiento del art. 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; se procede por la presente a la publicación del correspondiente resumen por capítulos del estado de gastos, ingresos, así como plantilla de personal; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril.

1º.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de El Pedroso, para el ejercicio económico 2025, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS:

OPERACIONES CORRIENTES:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	981.341,20
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	110.727,15
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	461.434,16
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.223.487,86
V	INGRESOS PATRIMONIALES	212.863,69
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.989.854,06



Cód. Validación: 65Q4PAS4NQIM5P9N9NYCETJQPT
 Verificación: <https://elpedroso.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	160.659,80
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	126,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	160.785,80
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		3.150.639,86

ESTADO DE GASTOS:
OPERACIONES CORRIENTES:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	1.346.259,04
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.576.846,33
III	GASTOS FINANCIEROS	4.500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.447,20
V	FONDO CONTINGENCIA	0,00
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.983.052,57

OPERACIONES DE CAPITAL:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VI	INVERSIONES REALES	167.587,29
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL	167.587,29

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3.150.639,86
------------------------------------	---------------------

2º.- Las Bases de Ejecución de dicho Presupuesto en la forma que aparecen redactadas.

3º.- La Plantilla de Personal funcionario al servicio de este Ayuntamiento con la denominación, retribuciones, número, clasificación y características que se expresan y figuran en este Presupuesto, declaración de esencialidad de los servicios y actividades que se citan en la memoria de Alcaldía y el Anexo de Personal laboral que se acompaña al mismo.

A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA: Denominación

Plaza	nº	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Nivel
Secretario Interventor	1	A2	Habilitación Nacional	Secretaria Intervención			26



Arquitecto Técnico (vacante interino)	1	A2	Admon Especial	Técnica		22
Administrativo Tesorero	1	C1	Admon General	Administrativa		22
Administrativo	1	C1	Admon General	Administrativa		22
Aux Administrativo (3 vacante. Cubierto interinidad y uno a media jornada)	5	C2	Admon General	Aux Administrativo		18
Alguacil	1	E	Admon General	Subalterno		14
Limpiadoras	1	E	Admon Especial	Personal Oficio	Operarios	12
Policías Locales (3 vacante)	3	C1	Admon Especial	Policía Local	Guardias	18
Policías Locales	1	C1	Admon Especial	Policía Local	Oficial	20
Encargado serv.	1	E	Admon Especial	Personal Oficio	Encargado	14
Trabajador Social (1 vacante interino)	1	A2	Admon Especial	Técnica		22

B) PERSONAL LABORAL FIJO:

PUESTO	JORNADA	GRUPO	CD
Auxiliar Administrativo	C	C2	18
Dinamizador Juvenil (ADJ)	C	C2	18
Monitora Sociocultural	C	C2	18
Monitora Sociocultural	C	C2	18
Conductor Y Servicios Varios	C	E	12
Conductor Y Servicios Varios	C	E	12
Oficial Construcción/Sepulturero	C	C2	18
Director Guardería Infantil	C	A2	22
Monitor Escuela Infantil	P	C1	18
Monitor Escuela Infantil	P	C1	18
Monitor Deportivo	P	C2	18
Monitor Deportivo	P	C2	18
Electricista	C	C2	18
Educadora Social	C	A2	22
Operario Cementerio Y Servicios Varios	C	E	12



Cód. Validación: 65Q4PAS4NQIM5P9N9NYCETJQPT
 Verificación: <https://elpepuro.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

C) ANEXO ÓRGANOS DE GOBIERNO:

Primer Teniente de Alcalde	33.835,94 €
Segundo Teniente de Alcalde	20.391,22 €
Tercer Teniente de Alcalde	20.391,22 €
Concejal 1	20.391,22 €
Concejal 2	20.391,22 €
TOTAL	115.400,82 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que, según lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el R.D.L. 2/2004, de 5 de Marzo, contra la aprobación definitiva de este Presupuesto se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en El Pedroso a fecha de firma digital.

El Alcalde Presidente
Sergio Vela Bellido



Cód. Validación: 65Q4PAS4NQIM5P9N9NYCET.JQPT
Verificación: <https://elpedroso.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4